

En sesion de 24 de Abril dispuso adquirir 50 ejemplares del *Album Iparraguirre* y de la nueva edicion del *Gernikako arbola*, que ha publicado, segun oportunamente dijimos en las páginas de esta Revista, D. José Antonio Santesteban; en atencion—se lee en el acuerdo indicado—á que se trata de perpetuar la entusiasta produccion del popular bardo euskaro, y como una prueba, además, del concepto que merecen al Cuerpo provincial los interesantes trabajos artisticos que en la música bascongada ha realizado el editor.

En reunion del dia 15 del corriente, resolvio contribuir con la suma de mil pesetas para la ereccion de un monumento al ilustre campeon de la causa foral D. Mateo Benigno de Moraza, puesto que este proyecto de monumento es un testimonio elocuente que enseña á los bascongados el cumplimiento de sus deberes, y el respeto y la admiracion que guardan los pueblos para los que consagran todo su saber, toda su actividad, y hasta su propia existencia al culto y á la defensa de lo que constituye su más preciado tesoro, y están además moralmente comprometidas las Provincias hermanas á contribuir con sus esfuerzos á que se perpetúe de una manera digna la gratitud que sienten hacia el insigne representante bascongado, que en los memorables debates parlamentarios de Julio de 1876 legó á la posteridad una defensa completa y acabada de la cuestion foral, y un rico arsenal en donde se encuentran todos los argumentos en que estriban la historia y los derechos del país euskaro.

Felicitamos á nuestra Diputacion por tan patrióticos acuerdos.

## BI AMAK.



(EMENGOARI.)

|  |   |
|--|---|
| <p>¡O Birjiña Maria!<br/>         Aurra nitzanean,<br/>         Zutaz itz egiñ zidan<br/>         Amak magalean;<br/>         Geroztik... ¡zenbat gauza<br/>         Nere biotzean!<br/> <br/>         ¡Zenbat, dena nerea<br/>         Dan amarenean!</p> <p>· · · · ·</p> <p>Gaur berriz ja!... goizero<br/>         Sartzen ikustean,<br/>         Ta bere kopetean<br/>         Ezpáñak jartzean,<br/>         ¡Ama!, esaten diot,<br/>         Nik bart arratsean<br/>         Bi ama nituela<br/>         Amets egin nuen,</p> | <p>Bat Zeruetan eta<br/>         Bestea jzu! emen;<br/>         Bietan zéiñ geiena<br/>         Maite ez nekien,<br/>         Ta Zerukoak zidan<br/>         Orduan esaten:<br/>         —¡Nórk erakutsi zizun<br/>         Ni orla maitetzen?<br/>         ¡Zoaz ta maitezazu<br/>         Urá ni baño len!<br/> <br/>         Eta esan zakitza,<br/>         Konsola dedien,<br/>         Zeruko goi oetan<br/>         Zenbat maite duten!—<br/>         ¡O ama!... asirikan<br/>         Zuri au kontatzen,<br/>         Nere pozak itorik<br/>         Nitzan ¡ai! esnatzen!</p> |
|--|---|

ANTONIO ARZÁC.

## MISCELÁNEA.

---

Nuestra *Sociedad Coral* dió en la noche del 11 del corriente, en el Teatro Principal, un brillante concierto, obteniendo entusiastas aplausos de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el local.

El orfeón *donostiarra*, impulsado de los más nobles deseos, salió de su esfera musical, é invitó á la funcion á las autoridades y corporaciones, con objeto de honrar la memoria del ilustre literato D. Antonio de Trueba. Las invitaciones fueron atendidas; hubo profusion de coronas, entre ellas una del Consistorio de Juegos florales con la siguiente inscripcion: *Euskal-itz-Jostaldien Batzarrreak On Antonio Trueba-koari*; y se leyeron varias poesías, siéndolo por su autor la que publicamos en la pág. 423 de este número.

\* \* \*

Tenemos tambien la satisfaccion de consignar, en medio del dolor que nos causa la pérdida de nuestro amigo y colaborador, que ha sido consoladora la espontánea y general manifestacion de sentimiento que la tierra euskara y España entera han tributado al inolvidable narrador de nuestras costumbres populares; son prueba elocuente de esto los escritos que en diversas publicaciones han visto la luz, entre ellos una sentida biografía inserta en las páginas de *La Ilustracion Española y Americana*, y que lleva al pie la autorizada firma del conocido literato D. Eduardo Rustillo.

El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado dar el nombre de Trueba á la plaza de los jardines de Albia, muy cerca de la casa donde murió el ilustre escritor; y la Diputacion de Bizcaya, inspirándose en los mismos sentimientos de patriotismo, tiene resueltos en principio algunos homenajes de consideracion y cariño á la memoria del celebrado cantor de nuestras tradiciones.



Nuestro querido amigo y paisano el elocuente orador sagrado y notable jurisconsulto, R. P. José Vinuesa y Zurbano, ha sido nombrado Correspondiente de la Real Academia de Legislacion y Jurisprudencia.



Nuestro querido amigo y colaborador D. Adolfo Morales de los Ríos, que tan curiosos trabajos lleva publicados en la EUSKAL-ERRIA sobre la *boina euskara*, nos ha favorecido con las siguientes interesantes noticias:

«El *Figaro* de París, en su número del 15 de Mayo corriente, da á luz una pieza musical titulada *Marcha de las boinas*.

Segun se lee bajo el título de la misma, dicha composicion la dedica su autor, Mr. Henri Perry, á *los estudiantes de Francia*. Es el caso que estos señores han adoptado la boina por *couver-chef* de la clase, y no hace mucho que, con solemne ceremonia, las facultades de París y Montpellier consagraron dicha adopcion.

Los estudiantes de Marsella, al salir de sus clases y liceos ostentan en sus boinas toda la combinacion de colores inventada por Chevreul... y aun algunos colores más. El espectáculo resulta muy pintoresco al decir de aquella prensa.

Las clases de filosofía de la facultad de París han adoptado la boina de terciopelo negro, (¿modelo Wagner?) con galon amarillo cortado por una raya violeta.

Los estudiantes de matemáticas elementales usan la misma boina con galon rojo.

Los de humanidades adoptaron la boina azul con galon amarillo; y del mismo azul marino con bandas, encarnada, azul-celeste y malva claro, la llevan respectivamente las clases de ciencias, letras y enseñanza especial.

Los alumnos de la Escuela de Bellas-Artes de París, sobre todo los de la sección de pintura, han usado la boina bearnesa, con borla, desde tiempo inmemorial.

En mi tiempo, no estaba bien vista ni aceptada entre nosotros, los de la sección de arquitectura.

Por lo demás, en París la boina ha tenido sus constantes alzas y bajas.»



Segun vemos en nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaino*,

el Sr. D. Alejandro de Zárraga ha adquirido, en 5000 pesetas, el hermoso cuadro de D. Anselmo Guinea, de que dimos cuenta en el número anterior.

---

#### SECCION AMENA.

---

## ARDO-ZALE BATEN ESANA.

---

Ardoaren gañian  
gauza bat aiturik  
nere buru gogorran  
eziñ sartu det nik.  
Gizona zuzen dala  
baso bat eranik  
eta ni bost eranta  
eziñ nago zutik.

\* \* \*

## GOIZTARRA.

---

—¿Mutill, oyian ago  
izanik amarrak?  
—¿Ta zér, gaur iruretan  
oyeratu banak?  
—¿Goizeko iruretan?  
¡zér arrigarriya!  
ni enak oyeratu  
ta niok jaikiya.

MARCELINO SOROA  
(*¡Zér xirilariya!*)

\* \* \*

## ¡A ZÉR BISTA!

---

Aitu zak i *okerra*  
 jakin nai nikek nik,  
 ik zer ikusten dekan  
 begi ichu ortatik.

—Burla guchi emen egiñ  
 deabru kaikuba,  
 ortik ikusten diat  
*chanponen soñuba.*—

TORIBIO ALZAGA.

\* \* \*

## EMAN, EMAN.

---

Andreš-ek zor diozka  
 Pello Joše-ri  
 Irurogei ta amar  
 Ezkutu lodi.  
 Begira oiri  
 Bidian topatu ta  
 Zér dioten ordea  
 Biak alkarri:  
 —Agur, Pello Jošepe,  
 Illa onetan  
 Ere, nik zuri eziñ  
 Dirurik eman,  
 Iñonchotikan;  
 Baña ez luzetetsi,  
 Eukiko zaitut gogoan

Datorrenean.  
 —Eskerrikasko, Andreš,  
 Zure pachara  
 Juandan urte t' erdian  
 Orretan zara...  
 —Zér naizu bada,  
 Egiti bat besterik  
 Onetanche ezagun da  
 Ni ez naizala.

MIGUEL ANTONIO IÑARRA.

II TA III. garren SOMAKETAK.

*Lau* azken-*letrak* dira  
*Gauza* guztiz-mia;  
*Azken* ta *bi* leenenak  
*Oso* pozgarria;  
*Eta* guzti-guztia  
*Izen* chit maitia.



*Bi-gar* arkitzen dira  
*Lenengo* biyetan;  
*Biya* berriro dator  
*Azkenengoetan*;  
*Guztiya* loirik gabe  
*Iru* itzgaiyetan.

(*Askantzak urrengo lumero edo liburukoan*).



## EUSKAROS ILUSTRES.

---

*El inmortal catedrático alabés Fr. Francisco de Vitoria.*

---

(CONTINUACION).

El emperador Cárlos V no se detuvo en oirle sobre puntos interesantes á nuestra dominacion en América, á la sazon muy debatidos. Por Real cédula fechada en Toledo á 31 de Enero de 1537, envió al Maestro Fray Francisco los capítulos y dudas que, por encargo del Obispo de Méjico Fray Juan de Zumárraga, había presentado al Consejo de Indias el agustino Juan de Oseguera. Referíanse nada ménos que á la instruccion y conversion de los naturales de Nueva España á la fé católica.<sup>1</sup>

Ocupada la atencion pública de los españoles con los sucesos y conquistas de Ultramar, en trato íntimo Vitoria con los religiosos de su Orden residentes en Indias, algunos de ellos discípulos suyos,<sup>2</sup> po-

(1) Apéndice III, doc. n. 1.

(2) Entre otros varios discípulos de Vitoria que pasaron á Indias, y se hicieron allí famosos por sus predicaciones y por sus escritos, son dignos de especial mencion, Fray Alonso de Veracruz (sobre el cual puede verse á Icazbalceta, *Mexico en 1554. Dos diálogos de Cervantes Salazar*, Mexico, 1875, pág.

dia apreciar en toda su importancia y trascendencia el estado social, político y religioso de los Indios.

A 21 de Marzo de 1541, se complació de nuevo el Emperador en consultar con el preclaro dominico acerca de una de las más arduas e importantes cuestiones, entre las muchas gravísimas que se suscitaban en los dominios españoles ultramarinos, y la cual acababa de ser planteada ante el Consejo de Indias por Fray Bartolomé de las Casas, recien llegado á Madrid para procurar algunas cosas tocantes á su orden y bien de aquellos naturales. Versaba la consulta del Emperador sobre si era ó no lícito y conveniente el bautismo de los indios adultos, en la forma que hasta allí se practicaba, y que no aprobaría Las Casas, porque, á su juicio, el bautismo no era sacramento que se pudiese administrar á los adultos infieles, indios ó negros, sin que el bautizado hubiese recibido previamente la sólida y conveniente preparacion. El Evangelio, la doctrina de los Santos y la costumbre de la Iglesia Universal, exigian que fuesen doctrinados previamente los catecúmenos. «Diz, añadía el Emperador, que en las dichas nuestras Indias se acostumbra baptizar sin quel que rrecibe el agua de baptismio sepa y entienda lo que rrecive.» El Rey encarecía á Vitoria la conveniencia de que examinase por sí mismo este punto; y que, oyendo á los teólogos salmantinos que juzgase oportuno, enviara el parecer de ellos y el propio firmado de su mano al Consejo de Indias.<sup>1</sup> La respuesta del ilustre dominico y de sus colegas de la Facultad de Teología de Salamanca, que felizmente ha llegado hasta nosotros, muestra claramente no ser partidario éste de que se administrase el bautismo sin la cumplida instrucción del adulto que había de recibirle.

57). y Fray Domingo de Salazar, catedrático de Teología en la Universidad de Méjico y autor de una obra, que no he logrado encontrar, acerca del título en que se fundaba la dominación de los Reyes de España sobre las Indias. *Cartas de Indias* Madrid, 1877, p. 837-838.

(1) Apéndice III, doc. n. 2.

Esta cuestión del bautismo de los indios, la trata con su erudicion y tacto habituales D. Joaquin García Icazbalceta en su *Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de Méjico*, Méjico, 1881, p. 95-103. Publicóse el parecer de los teólogos salmantinos en el tomo III, p. 543 y siguientes de la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista, etc., de América y Oceanía*. En el mismo sentido vino á resolver el punto de que se trata la Bula de Paulo III *Altitudo dirini consilii* de 1.º de Junio 1537, inserta en la *Colección de Bulas. Breves y otros documentos relativos á la Iglesia de América y Filipinas*, Bruselas, 1879, I, p. 65.

Una de las mayores cualidades de Vitoria, encomiada por sus biógrafos, y que brilla singularmente en sus escritos, fué la gran prudencia y el tacto más exquisito al plantear y resolver difíciles y trascendentales cuestiones. Nunca se dejó llevar de aquel ardor fogoso e impremeditado que cegó á muchos de sus hermanos de hábito, antes manifestó tener siempre fija la vista en el bien posible y hacedero. No ha de creérsele por tanto solidario de las imprudencias de algunos religiosos de San Esteban de Salamanca que obligaron al César Carlos á dirigirse por Cédula de diez de Noviembre de 1539 al Prior de aquella comunidad, manifestándole el real desagrado por haber puesto en plática algunos religiosos el derecho del Rey de España á las Indias; y la fuerza y valor de las disposiciones tomadas de acuerdo con la Santa Sede: «Cosa», dice, «escandalosa y perjudicial y muy inconveniente y ofensiva» á la autoridad del Pontífice y del Rey. El monarca dispuso que el Prior convocase inmediatamente á dichos religiosos y les hiciese declarar con juramento dónde y cuándo y ante qué personas habían tratado de tales asuntos, «así en limpio como en minutias y memoriales, y si dello habían dado copia á otras personas; y que se le enviaran así estas declaraciones como los escritos que tratasen de tales asuntos, sin quedar en su poder, ni de otra persona.»<sup>1</sup>

Ni el despacho de tantas y tan espinosas consultas, ni el estudio constante, ni las atenciones de la enseñanza en un verdadero maestro, impedian á Vitoria fijar su atención en la marcha de los sucesos públicos ni en el interés de la patria. Las cartas de Fray Francisco demuestran la alteza y claridad de miras que le realzaban, y cómo estuvo identificado con la corriente general de la opinión pública de su época, al lamentar las frecuentes ausencias del Emperador y sus prolongados viajes fuera de la Península, con mengua de la buena gobernación del Estado.

Ni se achicaba ante los poderosos de la tierra, sino que por el contrario, encendido en caridad y entereza no se detuvo en que á sus cídos llegase la verdad, secuestrados siempre y aletargados por la perfida lisonja y envenenadas artes de parásitos y aduladores. «Dios guarde á Vuestra Señoría,» dice en una de sus cartas al prepotente Con-

(1) Real cédula de 10 de Noviembre de 1539, inserta en el libro de registros de los años 1539 á 1541, al f.º 68 v.º Archivo General de Indias, Estante 139, cajón 1. Legajo 9.

destable de Castilla D. Pedro Fernandez de Velasco, «Dios le guarde siempre para que en lo comun y en lo particular haga muchos bienes, que aquellos que los fazen son los verdaderamente grandes al lenguaje del cielo y del Evangelio.... Grand burla sería si los grandes de acá fuesen los chicos de allá; que oviesen sido Reyes ó Señores de farsa.» Del famoso Antonio de Leiva referia que segun noticias, murió con mucha más fama y opinion de caballero y capitan que de cristiano: «Asy como escriben, bien llorado iria al otro mundo; podria ser que no fuese allí capitan, sino soldado»; ni perdonaba las demasías de la gente de guerra; ni las de los señores con sus vasallos de quien debieran ser padres.<sup>1</sup>

Esta entereza y sinceridad de lenguaje, así como la lucidez y serenidad de su juicio, y el profundo sentido político y práctico resaltan en otra de sus cartas dirigida al mismo Condestable, condenando las empeñadas é incessantes guerras entre el Emperador y el Rey de Francia.

«Yo lo veo mal alignado» decia «pero sy se pudiese fallar camino para dar alguna corte entre Su Magestat y el Rey de Francia, qreo que sería aun mucho mejor jornada que la de Túnez. Yo por agora no pediría á Dios otra mayor merced, syno que fiziese estos dos príncipes verdaderos hermanos en voluntad, como lo son en deudo; que sy esto oviese no avria más herejes en la yglesia, ni aun más moros de los que ellos quisiesen, y la yglesia se reformaría quisiese el Papa ó no: y fasta que esto yo vea, ni daré un maravedí por concilio ni por todos quantos remedios ni yngenios se yimaginaren. Li culpa non debe estar ni en el Rey de Francia ni mucho menos en el Emperador, syno deben de ser los pecados de todos. Las guerras no se inventaron para bien de los príncipes, syno de los pueblos; y, sy esto es asy como es, véanlo buenos hombres sy nuestras guerras son por bien de España, ó Francia, ó Italia, ó Alemania, syno para destrucion de todas ellas y acrecentamiento de la morisma y herejes. Andense ay jurando que nosotros no tenemos ninguna culpa. Dios gelo perdone á los Príncipes ó á los que en ello los ponen, pero no perdonaré. Mas que cosas nuevas esqriro á V. S., como si esto no le tubiese visto V. S. mejor que nadie; mas lo peor dello es que todos lo veen syno solos los Príncipes».<sup>2</sup>

(1) Apéndice IV, doc. n. 1.

(2) Apéndice IV, doc. n. 2.

No sería aventurado quizá suponer que Vitoria ejerció algun influjo en el ánimo de D. Pedro Fernandez de Velasco cuando las famosas Cortes de Toledo de 1538. Convocáronse por el Emperador para allegar recursos suficientes á extinguir las deudas contraídas en las guerras pasadas y acudir á los gastos de las presentes contra Francia y el Turco. Contradijo la nobleza al Rey unánime y resueltamente, y le rogaron el Condestable y el conde de Oropesa, por medio de una peticion, que hiciese la paz con todos sus enemigos, que fijase en España su residencia permanente, accediendo á los vivos deseos del pueblo español, y que autorizase á la nobleza para tratar en comun con los otros dos brazos de las Cortes sobre el objeto para que eran convocadas. El Emperador, bien lo sabeis, se irritó con el Condestable, le juzgó promovedor y mantenedor de aquella rebeldía y le amenazó con cogerle en brazos y arrojarle por el balcon á la plaza. «Mirarlo ha mejor V. M., que si bien soy, de cuerpo, muy pequeño, peso mucho.»<sup>1</sup>

Era Francisco de Vitoria, segun el testimonio de sus contemporáneos, hombre de condicion dulce y afable, nada amigo del bullicio y de la exhibicion, de trato agradable y ameno, gran maestro en el arte epistolar, y de tan rara y excesiva modestia que no consintió jamás que viviendo él se publicase ninguno de sus escritos. De suerte que, á no ser por el celo de sus discípulos y de sus hermanos de hábito, difícilmente hubieran llegado hasta nosotros las Relecciones del célebre Dominico, único testimonio de su actividad literaria vulgarizado por la Imprenta.

Poseía en grado eminente, segun testimonio unánime de sus biógrafos, la cualidad que caracteriza al Profesor verdaderamente digno de este nombre: el fecundo y difícil arte de insinuarse en el ánimo de los alumnos para guiarlos por el áspero sendero de la investigacion científica, despertando su actividad dormida y excitándolos á contribuir por su trabajo propio á los progresos de la ciencia. Cualidad tan inapreciable y rara entonces, como en todas las épocas; y que unida á la novedad y excelencia del método aplicado por Vitoria á los estudios teológicos, nos explica los prodigiosos frutos de su enseñanza y el gran prestigio, y aun casi podríamos decir, la especie de veneracion que le tributaron, no solo sus discípulos, sino todos sus contemporáneos.<sup>2</sup>

(1) Danvila, *El Foder civil en España*, vol. II, Madrid, 1885, p. 112-114.

(2) Melchor Cano, *De locis theologicis*, XII, 4, 6.—Bañez, *Commentaria in 2.º am Divi Thomae*, q. 1. art. 7. dub. 2. arg. 3, etc.

Y que el mismo Vitoria cifraba tambien en la fecunda y nobilísima profesion del magisterio, su mayor título de gloria, lo indica tambien la siguiente frase que le atribuyen algunos de sus biógrafos. Refiriéndose al maestro Diego de Astudillo, uno de los más célebres profesores de la Universidad de Salamanca, contemporáneo suyo, decia con su habitual sencillez: «el maestro Astudillo más sabe que yo, pero no lo sabe vender tambien como yo.»<sup>1</sup>

Hasta tal punto llegó el celo de Vitoria por el cumplimiento de sus deberes docentes, que aun estando ya enteramente impedido por un fuerte reuma que paralizó sus miembros de ir por su propio pie á la Cátedra, se hizo conducir á ella durante algun tiempo para explicar á sus discípulos.<sup>2</sup> Pero ya en el año 1544 los progresos de la enfermedad le impidieron en absoluto volver á la Universidad, nombrándosele entonces como sustituto al antiguo colegial de San Bartolomé Juan Gil Fernandez de Nava, quien desempeñó la Cátedra de prima de Teología hasta la muerte de Vitoria, ocurrida el 12 de Agosto de 1546.<sup>3</sup>

Invitado en 1545 por el príncipe D. Felipe, en nombre del Emperador, para asistir al Concilio de Trento, excusóse con sus años y sus achaques de acudir á aquella augusta Asamblea, donde tanto hubieran brillado seguramente su ciencia, su prudencia y su autoridad.

Véase cómo contestó con su llaneza y gracejo habituales á la carta del Príncipe:

«Demás del servicio que á Su Magestad en este trabajo yo hiziera, que fuera grand buena ventura y consolacion para my, cierto yo deseara mucho hallarme en esta Congregación, donde tanto servicio á Dios se spera que se hará y tanto remedio y provecho para toda la christiandad; pero, bendito nuestro Señor por todo, yo estoy más para caminar para el otro mundo que para ninguna parte de éste, que ha un año que no me puedo menear solo un paso, y con grand trabajo me püeden mudar de un lugar á otro y vengo de quince á quince dias á llegar á punto que por ningund arte me pueden mudar y he estido séys meses como crucificado en una cama. Cierto yo no

(1) Araya, II, p. 199.

(2) Id., p. 207.

(3) Caballero, *Vida del Ilmo. Sr. D. Fray Melchor Cano*, Madrid, 1871, p. 59.

dexara esta jornada por respecto de ningund trabajo, sy alguna forma se pudiera tomar en my yda, pero no la ay.»<sup>1</sup>

Del general sentimiento por la muerte de Vitoria, dan elocuente testimonio los Historiadores del Convento de San Esteban. Lloráronle todos, dicen, porque era comun la desgracia, y honraron todos su sepultura acudiendo toda la ciudad á su entierro, todas las Religiones, todos los Maestros, Doctores y Catedráticos, y lleváronle en hombros los Catedráticos de prima hasta la sepultura «donde pusieron la luz debajo de la tierra. ...»<sup>2</sup>

---

## BIRJIÑA MARIARI.<sup>3</sup>

---

Goiz arratsetan,  
 Ordu guzietan  
 Birjiña bedeinka zagun:  
 Zeruko izarrari,  
 Ama chit garbiari,  
 Gogoz kanta zayogun.

---

(1) Esta carta ha sido publicada en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, vol. V, Madrid, 1875, p. 387.

(2) Araya, II. p. 208.

(3) Esta cancion, muy popular en el país, se canta especialmente en el mes actual, consagrado á la Madre del Amor Hermoso.

## BOCETOS DE UN VIAJE A TRAVÉS DEL PAÍS BASCO

POR GUILLERMO DE HUMBOLDT.

### II.

#### FRONTERA ESPAÑOLA.

La parte occidental de los Pirineos se hunde en el mar poco á poco y se pierde en la costa en insignificantes colinas. La parte oriental, por el contrario, es escarpada, y opone al mar mediterráneo abruptos promontorios. Por esto ha tenido que ser excavado con gran trabajo á través de las rocas el camino de Perpiñán á España, y el de Bayona se desliza entre pequeñas alturas.

El paisaje es aquí más encantador que grandioso, pero no le falta variedad. Se encuentra uno rodeado de grandes y pequeñas montañas, tiene constantemente de cara algunos de los elevados Pirineos, y el mar aparece por momentos sobre las pequeñas colinas.

La marca entre España y Francia es, como es sabido, el Bidasoa<sup>1</sup> en el paso de Beovia. Desde una pequeña altura se divisan ambos países.

La línea que separa dos reinos es siempre un espectáculo interesante por poco diferentes que sean los suelos y los habitantes separados.

(1) Ordinariamente se considera á este río como el Magrada de los antiguos (Ohienart, p. 87. Florez XXIV, 15. Mannert, I. 355). El continuador de la España Sagrada, Risco, cree (XXXII, p. 90) el pasaje de Mela en que se menciona este río (pues ningún otro antiguo lo nombra) demasiado confuso para fundar nada en él.

dos. Es una pared divisoria por la cual el capricho ó la casualidad ha condenado á dos sociedades humanas á diferente suerte.

Parece natural que las razas, lo mismo que otros productos del suelo (*Gewächse des Bodens*) se extiendan más cuanto más fortifiquen sus fuerzas creadoras, no las destructoras. Sus límites políticos se pondrian, pues, verosímilmente de por sí en conformidad con las separaciones naturales del país. En una extension mayor seguirían en el mismo valle las riberas del mismo rio, como subiendo de una montaña á otra se halla otro clima, otro suelo, y lo que impresiona más el sentimiento y la imaginacion aún de los hombres más incultos, otro aspecto de país y otra vegetacion. Se puede aún en los tiempos primeros de la Europa habitada, en que circunstancias generales producian extraordinarias emigraciones de pueblos, considerar con bastante seguridad á los ríos como límite de las razas.

En el estado de civilizacion, cuando el hombre domina al terruño y se sobrepone á él, la diversidad de lengua y de cultura da origen á otra clase de límites naturales entre los pueblos.

El acaso ó la suerte que rigen los sucesos humanos, han traspasado una y otra muralla natural, se han mezclado pueblos de distintas razas, han desaparecido lenguas enteras y nacido de sus ruinas otras nuevas. En todas estas alteraciones se ha mostrado la predominancia que las influencias morales ejercen en el hombre sobre las físicas. La influencia de la igualdad de clima y de origen desaparece y la misma raza acepta diferente forma, segun que el acaso haya unido á una nacion una de sus partes y á otra otra.

Esto creia notar yo aquí. A pesar de la innegable semejanza nacional entre ambos, tienen los bascos-franceses más ligereza francesa, y los bascongados más seriedad española. Los primeros que abandonaron sus antiguas moradas y se fijaron en Francia en tiempo de la total decadencia del imperio de occidente (probablemente á fines del siglo IV) en parte por sí y en parte llamados más tarde como mercenarios por el duque de Aquitania<sup>1</sup> se han nutrido del carácter general de los franceses del mediodía, y sobre todo las clases cultas se confunden entre ellos con los gascones, no solo en el nombre, sino tambien por el carácter; los bascongados, por el contrario, en todas sus clases sociales han conservado más su peculiar carácter, aunque sin embargo se han

(1) *Oihenarti Notitia utriusque Vasconiae*, p. 385-394.

asemejado al resto de los españoles, cuyo lenguaje han adoptado en parte.

Cierto es, por lo demás, que la suerte de ambos ha sido distinta. Las Provincias Bascongadas anejas á España y de considerable tamaño han permanecido, á pesar de su dependencia de España, en cierto modo autónomas, se rigen por personas de su seno y segun leyes propias y gozan de libertades sobre cuya conservacion velan celosamente. Por la industria de sus habitantes y el próspero estado de su comercio se han elevado á tal grado de bienestar que en el resto de España sólo pueden competir con ellas Cataluña y Valencia. No es cosa de admirarse que los bascongados en España jueguen como nacion un papel significativo que mira con cierta emulacion el castellano ménos emprendedor y activo, y que aun los más ricos y conspicuos de entre ellos se apasionen con entusiasta orgullo de su patria, á pesar de que educados en colegios españoles, ó no han aprendido su propio idioma ó lo han olvidado por completo.

Los bascos-franceses habitan pequeños é insignificantes distritos, no tienen absolutamente union alguna política ni nacional entre sí y se pierden en la masa de la nacion, de la que tan solo se distinguen por su idioma, sus costumbres, y su apasionado amor al hogar en el que desean alcanzar posicion independiente. Aun estos rasgos bastante caracteristicos son siempre suficientes para señalarlos como una raza completamente peculiar y distinta de los restantes vecinos franceses, y esto se ha comprendido tan bien desde tiempos atrás, que ni el pasado gobierno monárquico ni el actual republicano que ha nivelado todas las diferencias locales, han intentado diseminar á los bascos entre distintos cuerpos del ejército. Se ha formado con ellos regimientos propios con oficiales propios tambien, cosa que ignoro si se ha hecho fuera de Francia.

Esta es la única forma, en cierto modo nacional, bajo la que se organizan en Francia.

A una hora poco más ó ménos del lado francés de la frontera topamos con un anciano con quien trabajamos conversacion. Cuando le preguntamos por la distancia de la marca fronteriza nos mostró una colina en que se elevaba la primera capilla española. «Allá iba yo todas las semanas á cumplir el precepto. Ahora que he quedado viejo y débil apénas puedo ir con trabajo una vez al año y tal vez tenga que morir antes de volver á verla.»

Habia algo de conmovedor en el anhelo con que este piadoso anciano contemplaba á una tierra extraña para buscar en ella un consuelo que le habia sido arrebatado de la propia, que es donde más lo necesitaba.

La llamada isla de los Faisanes es tan pequeña que cuesta trabajo comprender cómo pudo servir para un tratado político.<sup>1</sup> La rigidez del ceremonial es lo único que pudo hacer elegir aquel sitio. No se sabia de cierto. nada de tratado anterior de semejante género. Cuando Enrique IV de Castilla se reunió allí con Luis XI, quedó Luis dentro de sus dominios. Enrique con su riquísima y pomposa comitiva se colocó en barchas sobre el río. Desde el río se saludaron ya ambos monarcas, pero cuando Enrique abordó abrazáronse y fueron á una peña baja en la orilla. Allí estaban Enrique apoyado en la roca, Luis de pie frente á él y entre ellos un gran hermoso perro de caza sobre el cual apoyaban ambos reyes su mano. Así conversaron y firmaron el arreglo convenido de antes. Desde allí volvió Enrique á pasar el río y pernoctó en Fuenterrabía. El cronista español que nos ha trasmítido estos detalles se irrita por la humillación que él ve en esto para su monarca, vitupera al arzobispo de Toledo y al marqués de Villena el haberlo dispuesto así y desahoga su mal humor, de manera genuinamente española en un juego de palabras que es difícil de traducir á otra lengua.<sup>2</sup>

(Se continuará.)

---

(1) Sabido es que en ella se cerró en 1660 la llamada paz de los Pirineos entre el cardenal Mazarino y D. Luis Méndez de Haro y Guzman. Florez (II, 341) llama al río Vesduya.

(2) E porque todo lo que al rey convenia fuese de mal en peor quisieron que en aquellas *vistas*, ó más propiamente *ciegas* quedase antes ofendido el Rey que honrado, más desautorizado que tenido en estima. Ca lo que debiere ver en medio de los términos de Castilla é de Francia, hicieronle que passase todo el río y entrase en el reyno, no mirando á lo que la lealtad les obligaba é á la decencia de su rey convenia.

(Crónica de Enrique IV, impresa por Sancho, pero aún no editada)

POZEZKO ITZAK, (C. O. TA M-RI).<sup>1</sup>

Aundia dizu biotzeratu,  
Baña amorioz, maitea,  
Samintasuna gure Jainkoak  
Aundia miñ-ujoldea,  
Indar-betean agertu dediñ  
Eramankizun zurea.

Gogorra da bai aranza-uztai  
Kopeta estutzen dizuna;  
¿Zér arritzeko arkitzen bada  
Zimurtasunez illuna,  
Aize izotzuz oyal kuškurtu  
Ichura agertzen diguna?

Progatzen zaitu zerubak ondo:  
Naigabearen labean  
Garbitzen du bai zure biyotza:  
Naiz ez ikusi batean  
Nolatan dagon gogortasuna  
Barrunbe amorez betean.

Biotz nekatu ori dirudi  
Zerubak jotzen dubela,  
Ondatzeko bai, ez edertzeko,  
Erabillirik zizela  
Kolpe pollitez, distia dezan  
Arturgi eder bezela.

Zure biotzak arpa dirudi  
Gau legor baten utzia  
Ipar-aizetan; andik aurrera

Emanik beti tristia  
Inziri, negar, dolamenduzko  
Soñu samiña guztia.

¡Zorigaiztoa zeñ gogorra dan,  
Maitea, ta zeñ okerra!  
Kendu dizula orr-orrika,  
Irudizkien ederra,  
Nolata aizeak atara oi duben  
Akazi-loreen susterra.

Aiskide amore ta lotoskira  
Jargoi zaizkizun egundik  
Biotz-ondoan; iru lezoi an  
Iriki-tuzte bertandik  
Illabetean, ta ille berean  
Lapurtu iru biotz zugandik.

¿Zér da miretsi, ikusitzean  
Zere babes ta lagunak  
Zugandi igesi; ta eramanaz  
Patu-gudu an astunak,  
Garaitutzea zure biyotza  
Naigabearen illunak?

Ez alabañan; ez da gaindua  
Zure biotza; goi dago;  
Patu gaistoen indarrak baño  
Bera arkintzenda zallago;  
Sinismenaren eskutarmakiñ  
Bortizki dabill gorago.

(1) Traducción de la poesía *Paraulas de consol*, de Rubiò y Ors.

¿Zér dizu aizeak sastakatzea  
Zure ontziko zapiyak  
Itsas-gazian? Ez dizu ezer:  
Jaunagan beti begiyak,  
Arraunka-ituzu aizapi-bage  
Garai baga-atro guztiyak.

¿Zér dizu zuri, burrukatzea  
Ekaitzak zere aurrean,  
Baldiñ bazaude seguru estalpe  
Uste-onezko kayean,  
Are obeto chori-bat baño  
Burnizko kayola onean?

¿Zér da zuretzat arazoaren  
Gabak zu bide erdian  
Arrapatzea? Ipar argironz  
Miñez buruba goitzian,  
Izar-au beti arkitzen dezu  
Distiadura betian.

Bedeinka bedi Jainkoa; bada  
Urikaldua ziñala,  
Itsas ujolen jostallu-bizi;  
Ikusi dezu badala  
Esku chit on-bat, ta zu sartzeko  
Kayera pozik ai dala.

Bedeinka bedi Jainkoa; zerren  
Patu gogorren tiroak  
Zapal dituzun, bada egiñ ditu  
Jaunak legoiak maltsoak,  
Mistutzeráñ Daniel bere  
Igarlearen orpoak.

¡O zeñ gozoak biyotz sumiñduz  
Zuk egiñdako negarrak  
Izango diran, ene kutuna!  
Aitzen ditu, bai, deadarrak  
Aita maiteak; zuretzat ditu  
Dauzkan amore sugarrik.

Illeak baño kezka geyagoz  
Bazaitzu-ere nekatzen  
Buruba; ainbeste apaiñkiz dizu  
Billertsi ederra loratzen;  
Begira zuri Jaunak zerutik  
Guztiyak ai da kontatzen.

Paketu báda biotz on ori;  
Jakiñik, maite nerea,  
Jakiñik ondo zeñ laburra dan  
Emengo eramatea;  
Gabak eguna dakarkigula,  
Kimu-berriyak lorea.

Naigabeturik badariola  
Malko garratz bat amari  
Ikus badezu; apaz bil-zazu,  
Nola oi dien goiztari  
Euzki gorriyak intza bildutzen  
Muñka orriyen fanfari.

Esan eiozu: «Ez negarrik, ez,  
Amácho maite; biziko  
Al gera, biyok bildurrik-gabe:  
Egun bat zaigu argiko,  
Non alkar batu, Zeru-bizitzan  
Poz eta amorez betiko.»

JOSÉ IGNACIO ARANA KOAK.

## DATOS HISTÓRICOS

REFERENTES AL

REINO DE NABARRA.<sup>1</sup>

(CONTINUACION.)

En Estella: el huerto de la *Plana*, el de la *Peyna*; el molino de las *Molinachas*; el puente del *Maz*;<sup>2</sup> la pieza del *Cuende*,<sup>3</sup> la viña de la *Ventosa*,<sup>3</sup> la viña del *Malluelo*,<sup>4</sup> la población del *Arenal*.<sup>5</sup>

En Olite: el molino dels *Ortz*,<sup>6</sup> el campo de los *Francos*, de la *Rodaza*; la viña de la *Serna*,<sup>7</sup> términos del *Olivar*, de los *Maylluelos*; las piezas del *Sasso*; la viña de las *Mayores*,<sup>8</sup> la pieza de *cabo la Presa*; la *Rua Mayor*; el barrio de *Ordialets*; las casas de *Zaga*, de la *Galcina*,<sup>9</sup> la puerta del *Olivar*.<sup>10</sup>

En Caparroso: términos de *Espartosa*, *Plana-Mayor*, *Media Cabaña*, *Carbonera*, *Planeylla*, *Sardá*, *Estopár*,<sup>11</sup> la *Farda*.<sup>12</sup>

En Corella: *Peña Rubia* sobre *Arasice*, el *Portillo del Reix*, el *Molinillo*, *Retuerta de Valverde*, *Siancon*, *Canda* sobre *Nienzanos*, *Penuencias*, *Cueva de Caprotis*, *Monte de Yega*, *Cabezo Gordo*, *Sendero de Aptol*, *Peña Roja*.<sup>12 bis</sup>

En Peralta: el ort de *Val de Paradis*; términos de *Cascaylleta*, de la *Escalera*,<sup>13</sup> la puerta del *Poyo*,<sup>14</sup> casa de los *gascones* ó *bascones*.<sup>15</sup>

En Sangüesa: el molino de *Pastoriza*, el del *Mercad*, el de *Termes*,<sup>16</sup> el del *Mercadil*, el de las *Heras*,<sup>17</sup> las casas de los *Galiadores*<sup>18</sup> ó *gladiadores*.

(1) Véanse las notas en la páginas 466, 437 y 468.

- Milagro: la casa de *Busca-vida*.<sup>19</sup>  
 Marcilla: el soto de *Agudieyl*,<sup>20</sup> el término de *Coscoylleta*.<sup>21</sup>  
 Beire: el término de *Ilagares*<sup>22</sup> ó *Ilagores*; la pieza de *Ferraruelo*.<sup>23</sup>  
 San Adrian: los Molinos de *Almonacer*.<sup>24</sup>  
 Cáseda: el soto de *Sobreribes*.<sup>25</sup>  
 Cáracastello: los términos de *Polio Rotundo*, *Peñas de la Biegia*,  
*Rua Longa*, *Podio Pinoso*, *Val-Zamillada*.<sup>25 bis</sup>  
 Lerin: el término de la *Sérna*.<sup>26</sup>  
 Fálces: el término de *Cahués*,<sup>27</sup> el de la *Serna del Prat*.<sup>28</sup>  
 Funes: las casas de *Busca vidas*, de los *Gascones*.<sup>29</sup>  
 Azagra: el soto de *Rosa*.<sup>30</sup>  
 Larraga: ruedas (molinos) del *Soto* y de la *Riba*.<sup>31</sup>  
 Villafranca: casas de los *Gascones*.<sup>32</sup>  
 Cáscante: campo de *Pulquer*.<sup>33</sup>  
 Muez: el término de *Gaidón*.<sup>34</sup>  
 Valtierra: barrio de los *Arcos*, de *Santa Cruz*.<sup>35</sup>  
 Ablitas: la pieza de *Ceda-Payllas*.<sup>36</sup>  
 Los-Arcos: el término de *Rat-Meana*,<sup>37</sup> el campo de *Marquel*.<sup>38</sup>  
 Peñalen: la casa de los *Gascones*.<sup>39</sup>  
 Tafalla: molinos del *Congosto*.<sup>40</sup>  
 Arguedas: el *Soto* del *Juncos*, el *Sotu* de *Congostina*,<sup>40 bis</sup> *Val de Morta*, *Torre del Río*, *Soto del Junco*, *La Canal*, *Ribo de Amesca* (este último, nombre euskaro), *La Glera*, *Lo Alto*, *Las Paretes*, *Sopenna*.<sup>40 a</sup>

*Nombres de personas*.—En Tudela: Domingo de *Cotas*, Pero *Gil*, Pero *Malos Rimos* ó *Remos*, Johan *Ciniser*, Fortuñ *Casado*, Miguel *Chico*, Jurdan *Ortelán*, Bernart *Fort el cambi*, Ramon *Legrero*, Pastora *Ferrant*, Johan de *la Viola*, Martin *Monge*, Domingo del *Capelou*, Johan *del Bayo*, Arnalt *del Cuervo*, D. Belenguer de *Chinet*, Ortí *Alcayet*, Johan *Periz de Culieras*, Pero *Vareyllas*,<sup>41</sup> Roberio de *Altabena*, Remon de *Puy de Luys*, Pedro de *Boria*,<sup>42</sup> Diago *Periz de Escorón*,<sup>43</sup> Pascual *Peynnado*, Johan *Gascón*, Pascual de *Aroca*, Johan *Tasúr*, Ramon *Cathelan*, Martin *Ros*, Domingo *Arnalt*, María de *Pezach*, *Beneyte*, *Compayn*,<sup>44</sup> Alvár *Díaz de I turias*, Arnalt de *Carcassona*,<sup>45</sup> Gracia *la Roya*, Pedro *Bolea*,<sup>46</sup> Amasia *Bertrant*, Arnaldo de *Sena*, Pedro *Cristin*, Martin *Sanchiz de Calcat*, Sancho *Periz de Soyllares*, Jacobo de *Calveras*, Miguel *Ceylludo*, Romeo de *Tirasona*, Guillermo de *Segovia*,<sup>46</sup> Bartholomeo *Francés*, Lupo vocato (llamado) *Galos*,<sup>47</sup> María *Gresylla*, Pedro de *Agón*, Johan de *la Cambra*, Urraca *Alfonso*, Pero *Camba*,

Pero Lopiz de *Luna*, Martin *Cavia*, Pero *Momez*, Johan Dominguez de las *Yeguoas*, María *Johan*, Bartholomeo *Marqués*, Johan de *Falessa*, Domingo Periz *Chico*, Domingo *Sancho*, Martin *Chandeler*, Pero Martiniz de *Sovieyllas*, María *Gaviyllan*, María *Beltran*, Domingo *Ronco*, Sancha *Martin*, Domenga la *Roya*, Doña Rosa *Caihalana*, García *Espés*, Miguel Sanchiz de *Luches*, Domingo *Fierro*, Urraca de *Mex-Manos*, Pascoal *Serrano*, Pero *Nadál*, Domingo de *Estarias*, Johan *Borrieyollo*, Gil Lopiz de *Tuero*, Thomás de *Santa-Cruz*, Domingo *Illadas*, D. Miguel *Galochér*, Sancho de la *Sierra*, Domingo de *Cahués*, D. Johan *Pastór*, Johan Pontz de *Moncayo*, Constanza de *Condon*, el *Gargaroyollo*, Sancho de *Barbas-Albas*, Martin de *Mexoreylla* (media-oreja), Johan de *Mandemel*, Garsia *Falcón*, D. Mateo de las *Faginas*, Pedro *Mata-thores* (Mata-toros), Garsia *Evbador*, Domingo Martin de las *Vaquieyllas*, Johan Lopiz *Retero*, D. Matheo de *Tarazona*, D. Miguel de los *Nietos*, Garsia *Estéban*;<sup>50</sup> Sancho de *Sanzanaer*, Guillelma del *Moral*;<sup>50</sup> Guillermo de *Ponas*, Pere *Sant-Martin*, Arnalt *Renalt*, Miguel *Lupo*, Lupo del *Rayo*;<sup>51</sup> D. Miguel de la *Foz*, Martin Perez de la *Madrella*, María de *Alfaro*, María la de *Pelegoin*, Johan Periz de *Segovia*, Domingo de *Bona*, Johanet *Peynado*, Pero Miguel *Don Costal*, Teresa de *Alfaro*, Bernart de los *Gafos*, Urraca del *Dardo*, Martin Perez *Foro*, D. Fortun de *Bierlas*, D. García *Pié de gallo*, D. García *Trufart*, Johan de *Escorón*, Pero *Brazaro*, Domingo de *Miel*, Marina *Seglár*, Gil Perez de *Sernago*, Domingo *D. Coto*, Miguel de *Biota*, Gil *Baldovin*, María *Pradiella*, Pedro de las *Faginas*, D. Pero *Cuartál*, Diago de *Tauste*, Bertholomeu de *Laljarrasa*, Johan Peres de *Borja*, Pere Valér de *Sória*, Miguel Perez de *Salamanca*, Miguel *Abet*, Ferrant *Marquez*, Martin Lopiz de *Galliur*, Pero Ferrandiz de *Villasendino*;<sup>52</sup> Lupo *Dico*, Roberto de *Matalon*, Bartholomeo de *Burdegal*, Zalema *Romo* (saraceno), Mahoma Albigeti *mira al pelo* (id.), Axa la *pachona* (id.), Mariem la *Cebolla* (id.), Pedro Ceboyllon, Domingo *Silvestre*, Martin *Cocharro*, Pedro *Semeno*, Tharesia del *Thoro*, Bartholomeo *Serero*, Vidal de *Tholosa*;<sup>53</sup> Pedro de *Gorga*;<sup>54</sup> Johan Garceiz *Barbaza*, Estebanía de *Pelagallinas*, María de *Fuentes*, D. Arnalt *Ponz*;<sup>55</sup> Johan de *Figueruelas*, Sancho *Pié de Gallo*, Johan *Mainnan*, Bertholomeo del *Oliva*, Martin Semeniz de *Lleminana*, Domingo de la *Puent*, Johan de *Campos*, Domingo de los *Fayos*;<sup>56</sup> Pierres *Albert*, Pero *Remon*;<sup>57</sup> Johan *Cerhero*, Johan *Grant*, Martin *Fierro*, Pero *Serrano*, D.<sup>a</sup> María de *Borja*, Pascoal *Agreda*, Johan *Caballero*, Domingo Ibañez de *Alfaro*, Miguel

*Ponz Vidal, Garsía de Grisilla, D. Pero Frio, D. Gil Periz de la Lampada;*<sup>58</sup> *Miguel Periz de Arlas, Pedro del Asabár, Pere el Mast, Pere Remont de Comdom;*<sup>59</sup> *Martinet, Garcí Romeu, Martin de Alberite, Ferrando de Zamora, Johan de Gomessa, Pascoal de Loharre, Pero Martinez de Logroño, Johan Climent, Fortuño de Rufas, Sancha Tollat;*<sup>60</sup> *D. Gil Picador, Domingo Mandil, Bartholomeo de la Puerta, D. Matheu de Borja, Domingo Vialada, D.ª María la Meja, Pedro de las Cannas, Pero Sós, Pascual Papo de Monje, Audella el Cuerno (sarraceno), Miguel Lacella, Johan Cambí, Johan Feborero, Sancho de Samarugos, Johan Larguedano, Sancho de Euslibol;*<sup>61</sup> *Miguel de Egea, Pedro Aymeric, Miguel Periz de Canales, Pero Sanchiz de Alazán, Garsía de Envis, Jacobo de Arlas, Pascasio de San Martin, Pedro Valero, Jacobo de Espanín, Pedro de Piédrola, Johan de Valladolid, Johan Vicens de Alfaro, Miguel de Gavas, Beltrando de Apolonio, Martin Pané Agoa;*<sup>62</sup> *Johan de Meder, Arnár de Zaragoza, Johan Periz de Calat, Pero Valon, Joan Periz Contassaná.*<sup>63</sup>

En Estella: D. Pontz Guillen, Bartholomeo de Buffon, Pero Guillen, Nadal Moneder, Bernart de Marcelou, Martin de la Quinta, D. Johan Arnalt, Yenego Gil;<sup>64</sup> D. Pere Estolér, D. Domingo Vidal, Mose Mocha mata-suegro (judío);<sup>65</sup> Martin de la Truyta, Pascual de Asna;<sup>66</sup> D. Pero Gil, Pero Guillermo;<sup>67</sup> Domingo de Longár;<sup>68</sup> Andrés Martin;<sup>69</sup> Aymar Seguin, Johan Climent, Domingo de Buyssanda, Johan Matheo, Johana Ponce, Pedro Corrés, Arnaldo Ponce, Bartholomeo Burdegál, Guillermo Pelevilán, Johan Guillermo, Julian Bigot, Guillermo Bigot, Sancho de París, García Petriz del Corral, Sancho Campruyñari, Garsía Martiniz del Arenal;<sup>70</sup> Miguel Sopa;<sup>71</sup> Johan Machon, Andreo Pontz, Bartholomeo de Bordil, (Burdeos), Miguel Fornero, Johan de Cachano;<sup>72</sup> Guillermo de Marna, María del Podio;<sup>73</sup> Johan de la Barra, Pascasio Esteloreo, Pascasio Papo, D.ª Marquesa de Bordel, Martin de Mombreda;<sup>74</sup> Petrolo, Lope de Verceyon;<sup>75</sup> Eneco Lopiz el Crespo;<sup>76</sup> Miguel Durant, Garsía Calderero, Johan Baldresero, Johan Periz de la Tabla, Pedro Gateo;<sup>77</sup> Fortunio Fidelayta;<sup>78</sup> García de Sant-Pedro, Miguel Romeo, D. Pere Pontz, Pere Constantin;<sup>79</sup> Garcioto Sayllado, D.ª Urraca de Gayués, Sancho Sotero;<sup>80</sup> Domingo Laubales, Garsía Fierro, Bernardo Balladier, Bernart Andriu, Barthélémy le Boutier, D. Galaf Macho.<sup>81</sup>

ARTURO CAMPION.

(Se continuará.)

## NOTAS.

- 1 Comp. Pontz Guillermo, baile de Estella. Tomo 2.<sup>o</sup> de los *comptos*, año 1279.
- 2 Comp. de Pelegrin Estéban, prevost de Estella: id.
- 3 Comp. Johannis de Portieylla, ballivus Stellae. (Al extractar esta nota, se me olvidó consignar el tomo y año á que pertenece. Hoy por hoy me es imposible salvar esta deficiencia. Cuando en el decurso de este trabajo deje de especificar el tomo y el año, ha de entenderse que los datos están sacados de la nota á que me refiero).
- 4 Conto Johan de Portieylla, baile de Estella. Tomo 8, año 1304.
- 5 Conto de Johan de Sant-Aubin, alcayet de Melmerches, baylle de Estella. Tomo 16, año 1316.
- 6 Comp. Don Bon é Salvador, clavers de Olit. Tomo 1.<sup>o</sup> año 1265.
- 7 Comp. Johannis Simonis, preposito de Olito.
- 8 Conto el prebost de Olit. Tomo 3, año 1293.
- 9 Conto de Johan Semeniz, escribano de Olit. Tomo 7, año 1300.
- 10 Conto de Garcia Centol. Tomo 18, año 1318.
- 11 Comp. Johannis de Villaribus, Mirinus Rippariae.
- 12 Comp. Johannis de Villaribus, Mirinus Rippariae. Tomo 8, año 1304.
- 12 bis Priv. de D. Alonso I, año 1115, caj. 1, n.<sup>o</sup> 15.
- 13 Comp. Don Pere Gabarda, lo Merin de Tudela. Tomo 1.<sup>o</sup>, año 1265.
- 14 Comp. Martin Roys, Merino de la Ribera. Tomo 2.<sup>o</sup>, año 1279.
- 15 Comp. Guillermi Isarvi, Merini terre Stellen. Tomo 4, año 1290.
- 16 Comp. Don Pontz Arnalt, baile de Sangossa. Tomo 1.<sup>o</sup>, año 1265.
- 17 Compotus del Baile de Sangüesa. Tomo 19, año 1319.
- 18 » Paulus Bechavena, ballivus Sangosse.
- 19 » D. Pere Gavarda, lo Merin de Tudela. t. 1.<sup>o</sup> año 1265.
- 20 » D. Pere Gavarda, lo Merin; id.
- 21 Cuenta del año 1298 (sin encabezamiento). Coleccionada en el t. 3.<sup>o</sup>
- 22 Compotus D. Martin de Ibero, lo Merin. Tomo 1.<sup>o</sup>, año 1265.
- 23 » D. Garsia Lopiz de Lespuru, Merino de Sangossa, id.
- 24 » D. Pere Gavarda lo Merin; id.
- 25 » Johan de Chasteyllon, baile de Sangoce: id.
- 25 bis. Prov. del Rey D. Alonso I, año 1104 (?) caj. 1, n. 12.
- 26 Compotus D. Pere Gavarda, lo Merin. Tomo 1.<sup>o</sup>, año 1265.
- 27 » D. Pedro Gavarda, lo Merin; id.
- 28 » D. Pedro Gavarda, lo Merin; id.

- 29 Comp. Martin Roys, Merino de la Ribera. Tomo 2.º, año 1279.  
 30 » Martin Roys, Merino de la Ribera; id.  
 31 » de Joffre; Merino de Esteilla; id.  
 32 » Johannis de Villaribus, Mirinus Ripparie.  
 33 Cuento del Theesorero Guillermo de la Hala.  
 34 Comp. Petri Raimundi de Robistagno, Mirinus Stelle. Tomo 17, año 1311.  
 35 Conto del año 1348 (sin encabezamiento). Coleccionado en el tomo 3.º  
 36 » de Johan de Vanieylla, Merino de la Ribera. Tomo 4.º, año 1290.  
 37 Comp. Guillermi Isarvi, Merini terre Stellen; id.  
 38 Conto de Johan de Villiers. Merino de la Ribera. Tomo 8, año 1304.  
 39 » Petri Raimundi de Robistagno. Mer. Estelle. Tomo 7, año 1300.  
 40 » de Johan de Villiers, Merino de la Ribera. Tomo 8, año 1304.  
 40 bis Priv. del Rey D. Sancho Remiriz, año 1092, caj. 1, n.º 11.  
 40 a Escritura de trueque del Rey D. Sancho, año 1213, caj. 1, n.º 85.  
 41 Cuento de D. Miguel Baldovin, Baille é justicia de Tudela. Tomo 1.º año 1265.  
 42 Cuento de D. Miguel Baldovin, Baille é justicia de Tudela. Tomo 1.º año 1265.  
 43 Compoto D. Jurdán Cuynat, alcayet é Baille de Tudela. Tomo 2.º, año 1279.  
 44 Compoto Arnalt Renalt, justicia de Tudela. Tomo 2.º año 1279.  
 45 Compotus de Jordan Cuyn, Baille de Tudela; id.  
 46 » Petrus Macip, ballivus Tutele.  
 47 » Petrus Lupi, justiciarius Tutele.  
 48 Comp. Michael Baldovini, justiciarius Tutele. Tomo 13, año 1300.  
 49 Conto D. Lope Martiniz de las Navarras, justicia de Tudela. Tomo 4.º, año 1290.  
 50 Comp. Johannis de Yanvila, Merini Ripparie é Ballivi Tutele. Tomo 5.º, año 1291.  
 51 Conto Jacobo de Carnote, baile de Tudela. Tomo 7, año 1300.  
 52 » de Pero Macip. justicia de Tudela. Tomo 7, año 1300.  
 53 Comp. Johannis de Villaribus, Mirinus Ripparie. Tomo 8, año 1304.  
 54 Conto de Raol de Chamblon, Baile de Tudela. Tomo 10, año 1316.  
 55 » de Yenego de Uxzé, justicia de Tudela. Tomo 15, año 1314.  
 56 » de Miguel Baldovin, justicia de Tudela. Tomo 15, año 1314.  
 57 » del justiciario de Tudela, año 1315. En el tomo 15.  
 58 » perteneciente á los años 1315 y 16; sin encabezamiento: en el Tomo 15.  
 59 » de D. Miguel Baldovin. Tomo 15, año 1314.  
 60 » de Enego de Uxué, justicia de Tudela. Tomo 19, año 1319.  
 61 » de Yenego de Uxué, justicia de Tudela. Tomo 20, año 1321.  
 62 » Lupus Ferdinandi de Valtierra, justiciarius Tutele. Tomo 22, año 1328.  
 63 » Lupus Ferdinandi de Valtierra, justiciarius Tutele. Tomo 25, año 1329.

- 
- 64 Conto de Pero Lopiz de la Solana, Baille de Esteilla. Tomo 1.<sup>o</sup> año 1265.  
 65 Compotus D. Guillermo de las Barras. prevost de Estela; id.  
 66 Comp. Pontz Guillermo, Baille de Estela; tomo 2.<sup>o</sup>, año 1279.  
 67 » de Pelegrin Estéban; prevost de Estela; id.  
 68 » D. Miguel Baldovin, prevost de Estela; id.  
 69 » de Jofre, Mirino de Esteilla; id.  
 70 » Johannis de Portieylla, Ballivus Stlle.  
 71 » Johannis Britonnis, prepos. Stlle. Tomo 5.<sup>o</sup> año 1291.  
 72 Conto Garsie Michaelis de Enetis, locum ballivi Stelle. Tomo 7, año 1300.  
 73 » Johan de Portieylla, Baile de Estela. Tomo 8, año 1304.  
 74 » Martin Ochoa, prevoste de Estela. Tomo 8, año 1304.  
 75 Comp. Petri Raimundi de Robistagno, Mer. Stelle. Tomo 10, año 1306.  
 76 » Petri Raimundi de Robistagno, Mirini Stelle. Tomo 11, año 1307.  
 77 » Martinus Ochoe, prepositus Stelle. Tomo 13, año 1309.  
 78 Conto Ponceo Matheo, collector redd. Mer. Stelle. Tomo 22, año 1328.  
 79 » Lope de Begurria, prevost de Esteilla. Tomo 25, año 1329.  
 80 Comp. Jacobi Caruxtem, ballivi Stelle. Tomo 4.<sup>o</sup>, año 1290.  
 81 » Johannis le Breton, prepositus Stella. Id. id..



## EGUN ON MAITECHO.

Egun sentiyan eguzkiyaren  
 Irteerakin esnatu,  
 Eta gaur zure eguna dala  
 Bertatik zait gogoratu;  
 Pozturik diot egunariai  
 Orri ederra jiratu,  
 Zure eguna, nere maitia,  
 Anchen det argi billatu.

Ustez ederki irakurrik  
 Asi naiz izkribatutzen,  
 Egun onak nik zuri emanaz  
 Chit guchi det utsegiten;  
 Baratzachoan ibilli naiz ni  
 Lore onak aukeratzen,  
 Sorta pollit bat maitecho, zure  
 Eskuetako egiten.

Nai nuben bada zu bezelako  
 Loria nonbait ikusi,  
 Desio orrek eraman nau gaur  
 Baratzachora lenbizi;  
 Bañan laſter det zure berdiñik  
 Izango ez dala etsi,  
 Eta bertatik, lan bide orri  
 Penatuaz diot utzi.

Gaur emeretzi urte dirade  
 Sortu ziñala mundura,  
 Orduanchen zan zure amacho  
 Sartu zurekin Zerura;  
 Baderizkiot izango zala  
 Chit egun aundiya ura,  
 Zergatik zuben lore ederrez  
 Ipiñi jantziya lurra.

Artzen dituen bezela kolkak  
 Chitochuak egopian,  
 Ala artutzen zinduen amak  
 Aur ederra magalian,  
 Lo eraginta jarzen zinduen  
 Seaskan bere aurrian,  
 Ta choraturik gelditutzen zan  
 Zu orrela ikustian.

Oraiñ utzirik alde batera  
 Orduko oroitzkizuna,  
 Eska zayogun Jaungoikuari  
 Bear degun osasuna;  
 Ta gaur bezela igarotzea  
 Urte askoan eguna,  
 Biotzetikán desio dizut  
 Nere maitecho kutuna.

JUAN IGNACIO URANGA.

## Noticias bibliográficas y literarias.

---

Con el título de *Crónica de la Coronacion canónica de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Merced, Patrona de la Diócesis de Barcelona*, ha publicado nuestro distinguido colaborador y amigo D. Aristides de Artiñano un excelente libro, del que ha tenido la bondad, que agradecemos, de dedicarnos un ejemplar.

El trabajo del Sr. Artiñano, que forma un tomo de más de 300 páginas en 4.<sup>o</sup> español, impreso con el esmero y la elegancia que el arte tipográfico alcanza en la activa e industriosa capital de Cataluña, es una animada y detalladísima reseña de las grandiosas fiestas celebradas en Barcelona, con motivo de la Coronacion canónica de la imagen de su excelsa Patrona, la Virgen de la Merced. Preceden á la reseña datos históricos relativos á la venerada Imagen, y las biografías de los venerables Prelados que acudieron á aquellas memorables fiestas, y le siguen, como apéndices, los elocuentes discursos que en las mismas pronunciaron los Sres. Obispos, y otros documentos de suma importancia, relacionados con el glorioso acontecimiento que ha motivado la publicacion de este interesante libro, recomendado eficazmente por el censor eclesiástico.

Felicitamos cordialmente al Sr. Artiñano.

---

## CHIMUBA ETA ARRANOA.

---

Negu bat gertaturik  
 biziго gogorra,  
 chimubak artu zion  
 berari beldurra;  
 igarri zuben gaizki  
 zala ibilliko,  
 otzak bere umeak  
 ziozkala ilko,  
 zeren larru gorriyan  
 baitziraren bizi,  
 eta ala zan aien  
 jantzi billa asi;  
 bada joanik ardi, lo  
 zegoan batengana,  
 esnatu gabe moztu  
 zion ille dana,  
 eta au arturikan  
 bere bizkarrean,  
 zijoala ncizik bein  
 gordeaz bidean;  
 goi goitik ikusirik  
 arranoak ala,  
 iruritu zitzaison  
 ardiren bat zala,  
 eta joan ta itorik  
 bertan beriala,  
 gertatu zan itoa

ardiya etzala;  
 bada jateko ere  
 nola etzan ona,  
 chimu char petral ardi  
 janziyan zegona,  
 beregan esan zuben  
 korajez beterik:  
 gorain zertarako det  
 jostallu char au nik?  
 eta eramanikan  
 arbol gain batera,  
 jarri zuben zinzillik  
 adarretik bera,  
 esanaz: zubena len  
 maiz egiten burla,  
 orain bestien burla  
 garritzat dagoala.

. . . . .

Iltzean ez dirade  
 ezkutatzen denak,  
 oraindikan gelditzen  
 dira oroimenak;  
 ala, gero aundiya  
 nai dubenak izan,  
 lan onak bear ditu  
 azaldu bizitzan.

---

## ERBIÑUDEA ETA ARRANOA.

Erbiñudea eiz pausoetan  
baserri baten ondoan,  
zebillela zan bi zankotatik  
presa gelditu zepoan;  
eta arrano batek goigoitik  
ikusirikan ala an,  
jachita bere zepo ta guzi  
zuben aidean eraman.

An zeramala erbiñudeak  
esan zion ja! au lana,  
bestetzat artu nau ni bedorrekin,  
kulpiak ez baitet nik jauna;  
nere denboran naiz izan gaitzik  
iñoi egiñ ez dedana,  
azeriya da olloak galtzen  
beti ibilli oidana.

Nik ondo dakiñ dala bedonij  
errege egaztiyena,  
ez dubela nai beren galkerik,  
daukala kontu denena;  
bada onez gain berrizten diot  
aurretik esan detana,  
ni beti izan naizela ona,  
gaitzik egiñ ez detana.

Ori eztakit eranzun zion,  
zeran gaiztoa edo ez,  
testigurikan gabe ez baita  
erabakitzan chit errez;  
nik dakiñana da zu zepoan  
zeundela preso beldurrez,  
eta denbora charrean jartzen  
zenaizkidala negarrez.

Presondegiyan ondutzen dira  
lenaz gaiztoak diranak,  
galdetu eta: nik eztet ezer,  
esan oi dute dianak;  
itzez ez dute kulpik izaten  
obrak ez izan naiz onak,  
siñale charrak ematen ditu  
loturik dagon gizonak.

RAMON ARTOLA.

## APUNTES NECROLÓGICOS.

---

### D. FÉLIX DE SANTO DOMINGO Y ZUAZNABAR.

---

El dia 16 del corriente falleció en su casa de Hernani, á la avanzada edad de 84 años, este respetable bascongado, dechado de nobleza, ilustración y modestia.

Nació en Los Arcos (Nabarra) en Noviembre de 1804, siendo por ambas líneas, paterna y materna, descendiente de familias hidalgas del país basco-nabarro. Su padre, D. Claudio de Santo Domingo y Alduncin, tomó parte muy activa en la guerra de la Independencia, con pérdida de cuantiosos intereses, y estas vicisitudes obligaron á su familia á trasladarse á Hernani, á la casa solariega de Zuaznabar.

A los pocos años empezó D. Félix sus estudios bajo la dirección de sus tíos, el canónigo de la Seo de Zaragoza D. Javier Zuaznabar, y el célebre publicista y distinguido funcionario público D. José María Zuaznabar.

Cursó toda la carrera de leyes, con notable aprovechamiento, en la antigua universidad de Oñate, y en aquella época en que la juventud *no se aburria como hoy es moda*—(son sus palabras)—empezó á demostrar excepcionales aptitudes para el viril juego de la pelota, llegando á figurar, juntamente con sus hermanos D. Rafael y D. Domingo, hijos los tres del no menos famoso D. Claudio, entre los primeros jugadores del país. Su competencia en todo lo relativo á la predilecta diversión de nuestra raza, era grande, como lo prueba el delicioso artículo con que honró las páginas 170-174 del tomo XI de la EUSKAL-ERRIA.

Entre los partidos de gran resonancia en que tomó parte, merece

especial mencion el jugado en Vitoria y Bilbao en 1828 ante Fernando VII; y tambien dirémos que en su casa de Hernani se conservan dos pelotas, de á ocho onzas cada una, con las que sacaba á largo su amigo y contrincante el célebre D. José Usularri, presbítero, tan conocido por el *Cura de Legorreta*, á cuyo saque se ponía siempre de resto D. Félix.

De 1833, en que se graduó de licenciado, hasta 1839, desempeñó la fiscalia del Juzgado de Marina de San Sebastian y de las fuerzas navales de la costa Cantábrica, como tambien, en ausencia del propietario, la Asesoría de la Comandancia general de Guipúzcoa y del cuerpo de ejército de esta línea.

En Enero de 1839 fué nombrado promotor fiscal del Juzgado de Miranda de Ebro, cuyo cargo ejerció hasta Setiembre de 1840, fecha en que volvió á San Sebastian, al lado de su madre D.<sup>a</sup> María Josefa de Zuaznabar.

Desde 1842 hasta 1853, desempeñó sucesivamente los cargos de Asesor de la Subdelegacion de Rentas de Guipúzcoa, Consejero provincial y promotor fiscal sustituto del Juzgado de San Sebastian.

De 1853 á 1867 desempeñó la Asesoría de la Comandancia de Marina de San Sebastian, retirándose con la jubilacion máxima por sus largos y buenos servicios.

Se hallaba condecorado con varias cruces de distincion.

Perteneció al Colegio de Abogados de San Sebastian, desde su instalacion hasta el año 1873, habiendo ejercido su profesion en esta Ciudad por espacio de 38 años.

Fué miembro de las Juntas de Instruccion y Beneficencia de San Sebastian; y concurrió como Asesor, llamado por varios pueblos de Guipúzcoa, á las memorables Juntas Generales que foralmente se celebraban en el país.

Bascongado, dicho se está que era amante de nuestras costumbres é instituciones forales, y fué importante colaborador del inolvidable periódico fuerista *La Paz*, que se publicó en Madrid á raíz de la infusta ley de 21 de Julio de 1876, dando tambien á luz un interesante folleto, compuesto de una serie de artículos políticos que llamaron justamente la atencion.

Sus dotes de saber y probidad, unidas á su carácter sencillo y franco, le granjeaban el afecto de cuantos le trataban.

En sus últimos años ha estado achacoso y enfermo, hallando con-

suelo en las arraigadas creencias religiosas que profesó toda su vida, y en el cariño de sus deudos y amigos.

Su muerte ha sido muy sentida, y á sus funerales que se verificaron en Hernani, acudió, tanto de esta Ciudad como de los pueblos vecinos, numerosa concurrencia.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del finado, á cuya respectable familia hacemos presente la expresion de nuestro dolor por tan sensible pérdida!

---

## ¡ZERBAIT...!<sup>1</sup>

---

*Aereonauta* ó *aeronauta* m. El que recorre ó surca los aires. *Aizabidaria* de aize-*etan*-bide-*eginde-a*=en los aires, camino el que hace (lit.); ó caminante, surcador. Fórmase elidiendo *etan* terminacion plural aumentativa y *egin* como aclaratoria: la *e* se ha permutado en *a* al fin de ambos elementos constituyentes por ser usual y avenir mejor á las reglas fónicas, v. g. *aizaleku*, *echaleku*, etc., y la terminacion es la permutacion total de la terminacion *le* que sirve como tal, para formar sustantivos que indican la idea del agente de la accion expresada por los elementos componentes; así se verifica v. g. en *gidaria*; y otros mil porque tanto la *l* en *r* como la *e* en *i* es de uso muy general invertirlos en bascuence.

*Aerostática* f. Fís. Parte de la estática que trata del equilibrio y pesantez de los fluidos. *Aizanbastuna* de aize-*aren*-ainbastuna. Del viento (aire) equilibrio, se forma, como se ve, elidiendo *a-ren* en concepto de terminacion y permutando la *e* en *a*, y esta en tal caso por simplificacion, ó elidiendo por el hiatus; lo mismo que la *i* de *a-i-nbastuna*.

*Antografía* f. Arte de hablar con elocuencia muda, ingeniosa idea

---

(1) Composicion señalada con *accésit* en los Juegos florales celebrados en esta Ciudad en 1888. (Véase pág. 567 del tomo XIX.)

El Consistorio ha acordado publicar este fragmento del presente trabajo, no pudiendo insertarlo íntegro por su mucha extension.

de expresar los pensamientos íntimos por medio de las flores. *Lorizketa* de lor-ez izketa=por (medio de) las flores, habla, conversacion, etc.; elídense al formar, la *z* como terminacion y la *e* por evitar el hiato y ser de uso su supresion, v. g. lorontzia, lorurdiñ, etc., y otros mil cuando sigue vocal, aunque se conserva la *e* y á menudo convertida en *a* cuando la siguiente da comienzo con consonante, v. g. lorapilla, lerezuri, etc.

*Archipámpano* m. Voz jocosa para denotar una gran dignidad imaginaria. Pero como se aplica á los individuos en concreto, tenemos en bascuence un par de equivalentes suyos, bien caracteristicos, desprovistos de ambages y metafisicas, y que por cierto merecen ser estampados. *Astamaisua* es el primero, de asto-en maisua=de burros preceptor, ó, lo que es más genuino todavía, el mayor burro entre los burros grandes; y el segundo es *Astojakiña* en lugar de *Askojakiña*, es decir, sábio (como un pollino) en borricadas, en vez de: sábio en muchas cosas, ¡y todo esto por una sola letra!

*Teléfono* m. Fís. *Urrutizketa*=de urrutzi-tik izketa=de á léjos conversacion, que es lo que se obtiene con este aparato; formúlase eliendo la terminacion y simplificando las *i* que en su consecuencia se aproximan; tambien se puede decir *urriñzketa*=de urriñetik izketa.

MIGEL ANTONIO IÑARRA-KOAK.

## AMA BIRJIÑA GUADALUPE-KORA ERROMERIA.

Ondarribia-tik 1889-ko Mayatzaren 30-ean.

EUSKAL-ERRIA-ren Zuzendari jauna.

Nere jaun ta adiskidea:

EspaÑian Fede Santuaren batasuna irichi zanetik amairugarren eunkida otsanditzeko, Uri ortako Langille Katolikoak erabaki zuen Jaizkibelen-en María Birjiña Guadalupe-koak daukan eleizacho santura erromerian etortzea. Jakindu zan beziñ laster berri au Ondarribian, emengo arrantzaleak, Ama Birjiña Guadalupe-koaren seme maitatiak, prestatu ziran mendi zoragarria igotzeko Donostiatik zetozenakin batean, beren Ama Zerukoaren aurrean belaunikatzera, askotan egin oi duten bezela, itsasoko perill izugarriean ematen dien laguntza eta indarragatik eskertuaz.

Gaur izan da Erromeria ori. Goiz-goizetik, Uri ontako Premieleizan eta Kapuchinoen konbentuan eman dira komunio asko ta asko. Jendearen umiltasun eta debozioak bietza poztutzen zuen.

Goizeko bederatzietan atera da Guadalupera-ko prozesioa, eleiz-banderia ederrakin. Donostiatik eta inguruko errietatik eterri diranak ondarribitarrakin baturik, igo dira Jaizkibel-ko mendira. Guadalupera iriñean, eman da eleiz aurrean Meza Santua, ta ondoren Aita Santuaren bedeinkazioa. Ikusgarria zan an, mendi gañean, ainbeste jendek (bost mila inguru izango ziran) Meza Santua entzuten agertzen zuten jayera eta biotz irazekia.

Arratsaldean izan da beste funzio eder bat, euskaraz errezzaturik Errosario Santua.

Sermoigilak izan dira: goizean, gaztelaniaz, Aita Artola; eta arratsaldean, euskaraz, On Ignazio Uranga jauna.

Kantari eta musicalariak Donostiatik eterri dira.

Ama Birjiña Guadalupe-koak gorde gaitzala guziok.

Zure lagun ta serbitzaria

EUSKARAZALE BAT.

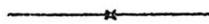
## CHORI BATI



Kantari ari zera  
 Zure kabiari,  
 Kantari kabi bat zan  
 Nere biotzari!  
 ¡Zéñ zorionekoa,  
 Choria, zera zu!...  
 ¿Zeruronz zoaz egan?  
 ¿Zér esan nai nazu?

ANTONIO ARZÁC.

## MISCELÁNEA.



Vemos con júbilo en nuestro apreciable colega *Laurak-Bat*, de la Habana, que los bascongados allí residentes acaban de celebrar, con mayor esplendidez, si cabe, que en años anteriores, las solemnes fiestas que acostumbran dedicar á su excelsa Patrona la Santísima Virgen de Begoña.

¡Bien por nuestros queridos hermanos ausentes, para quienes tenemos siempre una oración en las ermitas de Euskaria, desde las que contemplamos el mar que nos separa, pero más el Cielo que nos une!



Un periódico de París, al dar cuenta de un concierto que los discípulos de Mr. Beriot dieron en la sala Erard, elogia á nuestro joven paisano D. Jesús Santesteban, á quien coloca entre los discípulos más brillantes del Conservatorio parisense, llamándole verdadero maestro.



La Sociedad Española de Salvamento de Náufragos ha celebrado en Madrid junta general, leyéndose la Memoria de los trabajos del año último. Por los individuos de esta asociacion se han salvado 355 vidas, de las cuales lo han sido directamente 143, que sumadas con las de años anteriores, dan la cifra de 586 salvadas directa y exclusivamente por la Sociedad desde que se creó.

Se han concedido premios en metálico por valor de 19.700 pesetas, y se ha adquirido material de salvamento por valor de 30.000.

Además se han constituido juntas en Toledo y Melilla, funcionando en la actualidad hasta 41, de las que 37 están dotadas con aparatos lanzacabos de diferentes sistemas, dos falconetes, cinco fusiles, 16 botes salvavidas y siete lanchas de auxilio.

Se ha verificado en el Conservatorio de Madrid una solemne fiesta musical en honor del malogrado Arriaga. Las piezas todas del ilustre maestro bilbaino han sido aplaudidísimas.

El discurso de Arrieta en elogio de Arriaga ha sido notable. La concurrencia numerosísima y selecta.

El programa de las fiestas de San Fermin, en Pamplona, se adicionará este año con un espectáculo más: tal es el concurso de gaitas, dulzainas y *tun-tun* que se celebrará en la plaza de toros el dia que se designe. Habrá seis premios, tres para las gaitas y otros tres para los *tun-tunes*.

Amantes de la música pastoril de nuestras montañas, aplaudimos esta innovacion.

A propuesta de la Real Academia de la Historia, S. M. la Reina Regente se ha dignado condecorar con la encomienda de Carlos III al conocido euskarólogo Mr. Henry O' Shea, autor de *La Maison Basque*.

Es una distincion merecida.

## SECCION AMENA.

## NAGUSIYA TA MORROYA.

—Mutill, eche ontatik  
joan ari lenbailen.  
—¿Zergatikan?  
—Zergatik  
beti dek eraten  
ardua, ¿zér uste dek  
ez detala ikusten?  
—Bañan ikusten ez du  
noiz egarri naizen.

\* \* \*

## LENBIZIKO ESKUTITZA.

Petraren gizon-gaya  
izanikan Simon,  
t' arkiturik kanpuan  
izkribatu ziyon,  
esanik bukaeran  
karta barrenian  
«etzazula au iriki  
amaren aurrian.»

MARCELINO SOROA.

## SOMAKETEN ASKANTZAK:

II. garrena MARIA.—III. garrena GARBIYA.



## EUSKAROS ILUSTRES.

---

El inmortal catedrático alabís Fr. Francisco de Vitoria.

---

(CONTINUACION).

El principal testimonio de la actividad literaria de Vitoria vulgarizada por la imprenta, fuera de su mencionada edición de la *Secunda secundæ* de Santo Tomás, es la colección de disertaciones ó discursos académicos leídos en días y actos solemnes ante la Universidad, y cuya colección, formada después de la muerte del célebre Dominico por sus discípulos, se imprimió por vez primera en Lyon en 1557. Reimpri-mióse de nuevo en Salamanca en 1565, purgada de los errores que viciaban la primera edición, por el P. Alfonso Muñoz, discípulo de Vitoria, y alcanzó otras varias ediciones en los siglos XVI, XVII y XVIII. La última de que tengo noticia es la de Madrid de 1765, dedicada al célebre Ministro D. Manuel de Roda.<sup>1</sup>

De las trece disertaciones de que consta la obra, siete versan sobre

(1) Sobre las mismas ediciones de las *Relectiones theologicae* de Vitoria y las diferencias que entre ellas se observan, véase á Ehrle en su citado artículo del *Katholik* de Maguncia, p. 517-518.

asuntos puramente teológicos, tales como el aumento de la caridad, la templanza, el homicidio, la simonía, la magia, los deberes del hombre desde que tiene uso de razon, y el matrimonio; y las otras seis, interesantes en sumo grado, no ya solo para los teólogos, sino tambien para los historiadores y jurisconsultos, dos tratan de la potestad eclesiástica, una de la potestad del Papa y del Concilio, otra de la potestad civil, y dos, finalmente, de los asuntos de Indias, y en especial del derecho de la guerra.

Escribió tambien un *Confesonario* ó Instrucción para los sacerdotes en la administracion del Sacramento de la Penitencia, impreso en Salamanca en 1562, y un Parecer ó *Consejo sobre si los señores pueden vender ó arrendar los oficios como escribanías y alguacilazgos*, inserto como apéndice á la obra del fraile jerónimo Diego de Zúñiga, intitu'ada *Instrucción y refugio del ánimo y conciencia escrupulosa y temerosa de Dios*, é impresa en Salamanca en 1552. La *Summa Sacramentorum Ecclesiæ* de Fr. Tomás de Chaves, impresa en Valladolid en 1561 y una de las obras de este género que alcanzaron más boga en los siglos XVI y XVII, si ha de juzgarse por el número de sus ediciones, puede considerarse en cierto modo tambien obra de Vitoria, como tomada de sus explicaciones de cátedra, segun advierte el Compilador, que se gloria de llamarse *fiel discípulo* del insigne restaurador de los estudios teológicos.

Dejó manuscritos Vitoria extensos Comentarios á la Summa de Santo Tomás y á los cuatro libros de las Sentencias, que aun permanecen inéditos, ampliamente utilizados por sus discípulos; y no es dudoso que nuestras Bibliotecas y Archivos han de conservar aún algunos de los Pareceres de nuestro Dominico en los graves asuntos sobre que frecuentemente era consultado.<sup>1</sup>

Antes de examinar los escritos de Vitoria que principalmente nos interesan, descartando como ajenos de este lugar y de mi competencia los puramente teológicos, séanos lícito caracterizar brevemente el

(1) En la Biblioteca de la Universidad de Salamanca se conserva un manuscrito incompleto de los Comentarios á la *Summa Theologica* de Santo Tomás. Segun Caballero, *Vida del Ilmo. Sr. D. Fray Melchor Cano*, p. 644, en la de la Universidad de Sevilla hay manuscritos de Vitoria «que indudablemente proceden del convento que fué de dominicos de aquella ciudad, titulado de San Pablo». Ehrle, p. 518 y sigs. da noticia de los conservados en las Bibliotecas Romanas.

método de nuestro Dominico, que en todos ellos resplandece y que constituye una de sus mayores excelencias.

No se dedicó Vitoria á la tarea meramente negativa de criticar el defectuoso método vigente á la sazon de los estudios teológicos, sino que consagrándose al estudio de las fuentes, mostró clara y evidentemente con su ejemplo la utilidad de la filología y la crítica histórica para la inteligencia de los textos, inspirándose en el estudio directo de los Santos Padres y en los decretos conciliares y restaurando la genuina tradición eclesiástica. Oigamos, sobre este punto, la opinion de un escritor de gran autoridad:

«¿Cuál es la razon de los elogios que jueces tan competentes como Cano, Bartolomé de Medina, Bañez y Lopez tributan al método de enseñanza de Vitoria considerándolo como el comienzo de una nueva Era para los estudios teológicos?

Evidentemente la fuerza principal de Vitoria radicaba en su cultura clásica aliada con la erudicion teológica. No encontramos ya en él aquel predominio exclusivo de la especulacion filosófica, característico de los tiempos anteriores. Sin incurrir en el extremo opuesto de menospreciarla, acertó á reintegrar en sus derechos las fuentes positivas de demostracion: la Sagrada Escritura, los Concilios y los Santos Padres, necesario y solidísimo fundamento sobre el cual asentó su especulacion dogmática con tino y con medida, sin perderse en vanas sútilezas. La agudeza y la consecuencia con que aplicó y acreditó este método, el único recto y seguro en los estudios teológicos, dió á su aventajado discípulo Cano la primera idea de la obra clásica *De Locis theologicis*, que no es otra cosa sino el desarrollo científico y teórico del método empleado por Vitoria en su enseñanza. Causas ocasionales en mucha parte de este progreso tan fecundo para los estudios teológicos fueron sin duda alguna, así las censuras, en parte fundadas, de los Humanistas, como los errores de algunos teólogos contemporáneos de Vitoria respecto á las fuentes de demostracion teológica.

No fué menor el tino del ilustre Dominico al utilizar los trabajos de los antiguos teólogos y filósofos, tan distante de exaltarlos superticiosamente, como de menospreciarlos desconociendo su importancia. Ni la gran veneracion que profesaba como era natural y justo á Santo Tomás, lo llevaba á desconocer los progresos realizados en los doscientos cincuenta años últimos, ni lo ligaba tan ciégamente á las opiniones y argumentos del Ángel de las Escuelas, que tuviera por su-

pérfluo é injusto someterlos á exámen. El mismo procedimiento emplea respecto á Capreolo, «el príncipe de los Tomistas,» y aun á Cayetano, el más célebre de los teólogos sus contemporáneos y su hermano de Orden, de cuyas opiniones se hace cargo frecuentemente, atemperándose fielmente al criterio que, segun Cano, solia dar á sus discípulos, para que utilizasen debidamente las obras de aquel célebre Teólogo.

La cultura clásica de Vitoria se manifiesta, cuando la materia lo consiente, como es los preámbulos de algunas de sus Relecciones, en el latin más selecto que en ellos emplea; pero muy singularmente en el orden y claridad luminosos con que entresaca de las cuestiones y artículos de Santo Tomás los puntos esenciales, en la exactitud al fijar los términos propios de la cuestión, y en el modo de reseñar y quilitar los diversos pareceres, y de exponer finalmente el suyo propio, apoyándolo en la Escritura, en la tradicion y en la razon. Su entendimiento no se concentraba tanto en el fondo de la doctrina, que le impidiera atender á la elegancia del estilo; antes bien es evidente que daba la debida importancia á la forma de exposicion. Estas inapreciables excelencias del método de Vitoria realzan singularmente sus Comentarios á Santo Tomás, á pesar de la forma sobremanera imperfecta en que ha llegado hasta nosotros».<sup>1)</sup>

La índole de los asuntos tratados por Vitoria en sus Relecciones ó lecciones extraordinarias lo caracteriza y tambien diferencia respecto á los insignes teólogos que le sucedieron en la Cátedra de Teología de la Universidad de Salamanca. No sé de ninguno que tomase como asunto de tales diferencias, como hoy las llamariámos, asuntos tan del dia y tan espinosos y candentes, como los que trató con su serenidad y maestría habituales el célebre Dominico. Lo ordinario fué no disertar en semejantes casos sino sobre materias propias de la enseñanza que les estaba encomendada.

El proyecto de celebracion de un Concilio ecuménico ofreció á Vitoria ocasion propicia para tratar las árduas cuestiones concernientes á la autoridad respectiva del Papa y de los Concilios generales y

<sup>1)</sup> Ehrle, p. 512-514. Véase tambien la excelente *Historia de la Filosofia*, del P. Zeferino Gonzalez, Madrid, 1878-1879, vol. II, p. 518-523.

al carácter y grados de la potestad eclesiástica, asunto todas ellas de vivas y empeñadas disputas, desde la célebre lucha entre Juan XXII y Luis el Bávaro y singularmente desde la celebración de los Concilios de Constanza y Basilea, disputas renovadas con no menos vigor en nuestros días con motivo de la celebración del Concilio Vaticano.

Al tratar temas tan candentes, examinando y aquilatando el valor de los argumentos aducidos en pró de las varias opiniones, y resumiendo breve y metódicamente la polémica, muestra tal serenidad de juicio y tanta solidez, que contrastan ventajosamente con el apasionamiento y la superficialidad de que adolecen la mayoría de los escritores que habían discurrido anteriormente sobre las mismas materias.

Ya en el Concilio de Basilea dos teólogos españoles de gran prestigio, Juan de Segovia y Alfonso de Madrigal (el Tostado), abogaron con empeño por la reforma de los abusos en materias eclesiásticas, inclinándose resueltamente el primero de ellos, á la teoría de la supremacía del Concilio sobre el Papa. Mostróse en cambio defensor acérrimo de la autoridad Pontificia el Dominico y después Cardenal Fray Juan de Torquemada, impugnador de Juan de Segovia, contra quien va enderezada su obra titulada *Summa ecclesiastica*, cuyas conclusiones coinciden en lo esencial con las del célebre Tratado *De planctu Ecclesiae* de Alvaro Pelagio. El Obispo de Búrgos Pablo de Santa María, aunque partidario de esta última tendencia, no fué tan allá como Torquemada. Es de notar, por lo demás, que Juan de Segovia, maestro en Teología por la Universidad de Salamanca, representaba á esta corporación en el Concilio de Basilea, de donde puede inferirse quizá que sus teorías acerca de las relaciones entre el Papa y el Concilio eran las más acreditadas á la sazón en aquel centro de enseñanza.

Vitoria combate resueltamente á los que sostienen que la potestad eclesiástica radique inmediatamente en toda la Iglesia universal, del mismo modo que la potestad civil radica en la República, afirmando que el Concilio no tiene esta potestad inmediatamente y porque presente á la Iglesia universal, sino «por ser la unión y congregación de todas las potestades eclesiásticas.»<sup>1</sup>

Al argumento que se pretendía sacar en pro de la teoría impugnada, del hecho de decir los Concilios en sus decretos «que representan la Iglesia universal,» contesta que esto solo se hallaba en los Con-

(1) *Relectio de pot. Eccl.*, n. 6.

cílios modernos, como los de Basilea y Constanza, mas no en los antiguos. Y no es de extrañar, añade, que erraran en esta materia.

Al par que sostiene la facultad del Papa de dispensar de las leyes y estatutos de los Concilios generales, y aun de abrogarlos en cuanto no se refieren á la fe ó á la disciplina de la Iglesia universal, y que juzga sacrilegio sostener que un Concilio pueda constituir en la Iglesia alguna potestad superior al Papa, sostiene, por otra parte, no sólo que éste puede errar y pecar gravemente dispensando de las leyes y decretos, así de los Concilios como de otros Pontífices, sino también que no es lícito conceder tales dispensas, ni mucho menos abrogar tales decretos sin causa razonable, aunque no se refieran en nada al derecho divino.

Atento á remediar los abusos de que se trata, afirma la posibilidad de que haya en la Iglesia una ley positiva, de la cual conviniese que no se dispensara nunca; y dice que si la experiencia ó la prudencia enseñase que la dispensa de una ley de este género redundaba en perjuicio y grave daño de la Iglesia ó de la Religion, el Concilio puede declarar y establecer que nunca se concéda dispensa de dicha ley, y que después de esto no es dado al Papa concederla, y peca mortalmente si la otorga por cualquier causa.

Cita Vitoria como ejemplo, á este propósito, las dispensas concedidas á los niños para obtener dignidades eclesiásticas, especialmente el episcopado, y la venta de beneficios eclesiásticos; y dice que el Concilio puede prohibir tales dispensas en la forma indicada.

(Se continuará.)

## VENI CREATOR SPIRITUS (EUSKERAZ).

|  |   |
|--|---|
| Erdu, Gauzegille Asnasa,<br>Zure buruok argitzen,<br>Zuk egiñiko bularrok<br>Goiko doañaz sendotzen. | Indarturik zuk, aldaigun<br>Argaltasunak oinpetu.   |
| Atsegindun, Jainkodoaiñ,<br>Iturribizi, sugarra,<br>Arime igortzikaia,<br>Ontasun izen dozuna.       | Etsaiak botaizuz urrin,<br>Bakea emon eiguzu;<br>Bidélagun Zeu zaitugula,<br>Ez gaitezen gaitzperatu. |
| Zazpi buruena doezi,<br>Aitaren eskumeatza,<br>Berari jaokan eskeiñ,<br>Estariotz-erallea.           | Egizu Aita ta Seme<br>Guk daigula ezagutu;<br>Bien Asnasa zarala,<br>Beti daigula sinistu.            |
| Zentzunok sutu egizuz,<br>Amorez biotzok urtu,   | <i>Gorantzak Jainko Aitari,<br/>Seme ilpiztu zanari,<br/>Betikotasun guzlian<br/>Atsegíñemoleari.</i> |

EUSTAKIO MADINA-KOAK.

## PARALELO.

---

### EL HOMBRE.—EL CABALLO.

---

Pajarito, tú que vuelas  
por esos mundos de Dios,  
dime si has visto en la vida  
un ser más triste que yo.

CANTAR ANTIGUO.

Buffon ha dicho que la más hermosa conquista del hombre es el caballo; y sin embargo de ser así y de que ese mismo hombre le debe amenudo la vida y con más frecuencia el pan que le nutre diariamente, le castiga, le envilece, le menosprecia y hasta le mata.

Tambien ha dicho otro sábio que el hombre es el mayor tirano de todas las edades;—que á su voluntad ó á su capricho todo se somete;— y que si no fuera porque un poder supremo contiene sus instintos y su fuerza, sujetaría los mares, la tierra, los aires y hasta el mismo cielo. ¿Qué mucho, pues, que este tirano impusiese á ese noble animal, tan dócil como tolerante y sufrido, el sello de la más servil esclavitud? ¿Cómo no se apoderaría de su inteligencia, de su fogosidad, de su valentía y de su fuerza para emprender con él sus conquistas mayores?...

Pero lo que no podía esperarse, ni siquiera presumirse de sus sentimientos generosos y humanitarios, es, que para ese fiel compañero, para ese amigo cariñoso de quien tantos favores y servicios ha recibido, construyese grandiosos mataderos donde sacrificarle y descuartizarle, y como un impío sarcasmo, vendiese su carne, para comérsela,

en lujosos aparadores de mármol defendidos por artísticas y doradas verjas!...

Ignórase todavía, y es ya difícil que se averigüe, de qué tierra procede el caballo, aunque se le cree originario de la parte que se extiende entre entre el Volga y el Mar de Tartaria, al norte de la China: pero lo que no se ignora es, que ya se conocía en los tiempos mitológicos, más antes, si cabe, todavía, en aquella remotísima época en que se dibujan tenuamente las tribus primitivas, de las que era su compañero; porque estas tribus, arrojadas y perseguidas constantemente y errantes de pueblo en pueblo y de orilla en orilla, jamás hubieran podido trasladarse de unos á otros sin el poderoso auxilio de este noble animal.

Siglos despues, y salido del centro de las montañas del Asia, marca su paso por las orillas del Nilo, dejando esculpida su figura en los monumentos más antiguos de Egipto y de Abisinia. El mismo Génesis refiere que ya en tiempo de Jacob se conocía el caballo en Palestina, y las Santas Escrituras no dan lugar á dudas de que era de uso común, en aquellas palabras «*hi in curribus*»—«*hi in equis.*» Los egipcios y los griegos, segun Xenofonte, y todos los pueblos de la antigüedad, lo emplearon en las guerras; y formando salanges y sujeto á la voluntad del jinete, le vemos nombrado en tiempos de Filipo y Alejandro con las palabras *tesaliana, hipárchia, y agiráspides*.

Pero cuando alcanzó una importancia verdadera, ennoblecido la raza, fué en la época del feudalismo. Y no podía menos de ser así, segun las costumbres que en ella predominaron, y la elegancia de formas y nobleza de este hermoso animal. Así fué que al primer soldado despues del rey se le llamaba condestable, *comes stábuli*: á los caballeros ó pares que le seguían, *equites ó militis aurati*, porque calzaban espuela de oro; y escuderos, donceles, pajés á los demás, pero marchando siempre el caballo en primera fila.

Con la desaparición de la caballería, desapareció tambien el augeo del caballo; no quedando más recuerdos de ella que los cantares de los poetas, los relatos de los trovadores, los nombres de los héroes nobilísimos y las costumbres de las hermosas castellanas, cuyas delicadas manos bordaban en ricas telas misteriosas cifras y divisas, que al propio tiempo que hacían palpitar de amor sus corazones, enorgullecían al fogoso corcel cuando con ellas se le cubría.

Para tres usos solamente servía entonces el caballo: para la gue-

rra, para el torneo y para la caza. Pero ¡ay! ¡cuánto han cambiado para él los tiempos desde entonces!

No recuerdo en dónde he visto cuatro grabados que representaban las cuatro edades del caballo; pero lo que nunca he olvidado es el efecto doloroso que me produjo esta odisea trazada á burilazos. Verdad es que con la pluma puede también describirse en breves palabras la vida de este animal, que por su desgracia es bien corta.

Vedle en plena libertad retozando al lado de su madre en un verde y tupido prado, con sus largas y vacilantes piernas, pero descubriendo en su conjunto esa *gracia desgraciada* y esa belleza propia tan solo de la infancia. Vedle poco después, transformado de pollino en fogoso y altivo animal. Relincha al sonido de la corneta; se pavonea; se enorgullece al sentir levemente heridos sus ijares, porque conoce, merced á su gran instinto, que como él es valiente el que lo monta. Marcha á la cabeza de un regimiento dilatando las narices y aspirando con placer el humo de la pólvora del combate. El silbido de las balas no le arredra, ni la sangre en que encharca las pezuñas. Recibe su dueño un balazo: vacila sobre la silla: se le acerca el enemigo: no puede defenderse: teme huir: pero sacando fuerzas de su abatido espíritu, le arrima los acicates y en pocos momentos le conduce á sitio seguro. Y hé aquí cómo la Providencia, conservando la vida al caballo, hace á su dueño que le deba la suya, porque le salva de una muerte cierta.

Pero el hombre, que es desagradecido, después de haber curado de las heridas que recibió en el combate, vende á su salvador á quien vemos erguir la hermosa cabeza uncido á la lanza de una elegante carretela.

Pasan muy pocos años, y el nuevo amo del valiente animal lo envía á una feria, donde lo compra un mayoral de diligencias que le ciñe á un pesado vehículo y le da de palos hasta saciarse. La pobre víctima sufre todas las cruelezas de este ser despiadado: su trabajo es excesivo, y á fuerza de carreras diarias, de sudores descuidados y de escasos alimentos se siente desfallecer, se apagan sus brios, le apunta una tos maligna, y concluye por no poder hacer el servicio de sus compañeros de tiro.

Enfermo y flaco, aunque conservando todavía las huellas de su buena raza, es vendido á un molinero. Este hombre, menos cruel que el mayoral, le da algún descanso, le alimenta bien, no le escasea tal

cual cariño; y el pobre animal, á quien no faltan bríos todavía, rejuvenece y presta tan buenos servicios al molinero, que le produce un salario superabundante para el sostenimiento de toda su familia.

Pero como su vida es corta y ha llegado á la vejez, le vemos atado á una carreta de la que tira con todas sus fuerzas sin poderla remover. La tos le ahoga: las piernas le flaquean; la hermosa piel que un dia ostentaba brillante y lisa, está sucia y salpicada de profundas mataduras. Ya no puede reconocerse en él aquel aire majestuoso del dia del combate, ni la gallardía con que arrastraba la elegante carreta, ni la fogosidad con que trepaba las cuestas á la voz del zagal, ni la fuerza que oponía su lomo á los pesados sacos del molinero...

¿Qué le reserva el destino despues de haber recorrido todas estas escalas de la desgracia?

¿Irá á parar á una laguna donde le desangren millares de sangujuelas para que sacien su apetito, mientras su vida va apagándose lentamente?

¿Saldrá á una plaza de toros donde la punzante asta de la fiera le rasgue el vientre y vacíe sus entrañas, al rumor de la áspera gritería y de los más frenéticos aplausos?

¿Sucumbirá en ese moderno potro, llamado tranvía, donde y segun la gráfica expresion de los conductores, *caballo que en él entra no sale vivo?*

¡Pobre caballo que así muere olvidado, despues de prestar tantos servicios á ese hombre, que enfática y ridículamente aclama la extirpacion de las brutales costumbres con que era tratado hasta la creacion de sus Sociedades de Proteccion á los animales!

¡Pobre caballo que, aunque para ese mismo hombre alcanza los triunfos más señalados y gloriosos con su valentía, su fuerza, su fogosidad y su belleza, le deja morir en un sucio estercolero, perseguido en su agonía por millares de insectos que le chupan la sangre corrompida!

¡Pobre caballo que, en lugar de ser enterrado en un sitio decoroso que recuerde á ese hombre el dia en que le salvó la vida, le arroja á un campo abandonado para que le devoren las aves de rapiña, y para que el sol y las lluvias se encarguen de blanquear sus huesos y de arrastrarlos hasta su exterminio!...

Y de este cotejo, comparacion ó paralelo ¿qué resulta?

Resulta que si Buffon dijo que la conquista más hermosa del hom-